Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260731-154321-9c5ab4-87911442
2026-07-31T15:46:07-05:00 - Página 1 de 5

Constancia de estudio de mercado
Fecha: 2026-07-31 15:42:34
Radicado: 20260176953

FORMATO CONSTANCIA DE ESTUDIO DE MERCADO

PROCESO ADQUISICIÓN ADMINISTRATIVA	Vicepresidencia, Jefe de oficina o Gerencia Usuaria:	GERENCIA CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES

I. OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA ADELANTAR LA SUSTANCIACIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS Y DE DECOMISO A CARGO DE LA GERENCIA DE CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALE

II. CONSULTA SOLICITADA :

2.1 Medio por el cual se entregaron las ofertas (cotizaciones) y especificaciones detallas para la adquisición del bien o servicio.

Medio	**X**	**Fecha** (dd/mm/aaaa)		
Telefónico				
Correo Electrónico				
Área Solicitante	x	31-07-2026		
Acercamiento del Proveedor				
Otro*			***indique ¿Cuál?**	**Hola de vida, Soportes y propuesta económica de** DIEGO MAURICIO SANCHEZ ESCOBAR

2.3 DATOS DEL LOS POSIBLES INTERESADOS

Nombre del Oferente	**N°. Cédula o NIT**	**Nombre del Contacto**	**Teléfono**	**Dirección** (incluya ciudad)	**Correo Electrónico**
DIEGO MAURICIO SANCHEZ ESCOBAR	14.397.109	DIEGO MAURICIO SANCHEZ ESCOBAR	3102458445	CR 5 A 31 A 29 BRR SAN SIMON PARTE ALTA Ibagué	diego83-37@hotmail.com

III. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES:

3.1 Análisis y definición

la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales desarrolla actividades de inspección, vigilancia y control, así como actuaciones administrativas sancionatorias y de decomiso relacionadas con la explotación ilegal de juegos de suerte y azar, en garantía de la protección del monopolio rentístico y del cumplimiento de las disposiciones que regulan esta materia.
El ejercicio de estas competencias implica el desarrollo continuo de actividades de naturaleza

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260731-154321-9c5ab4-87911442
2026-07-31T15:46:07-05:00 - Página 2 de 5

minentemente jurídica, asociadas al estudio y sustanciación de expedientes, impulso de las distintas tapas procesales, elaboración y revisión de actuaciones administrativas, análisis de los elementos robatorios, preparación de proyectos de decisión, estudio y trámite de recursos, atención de solicitudes y eticiones, y demás actuaciones necesarias para el adecuado desarrollo de los procedimientos dministrativos a cargo de la Gerencia.

lo anterior se suma la cantidad de expedientes que actualmente se encuentran en trámite en la ependencia. Para la vigencia 2026, la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales cuenta con oscientos setenta y ocho (278) procesos administrativos activos, relacionados con doscientos setenta y cho (278) actos administrativos sancionatorios y una (1) resolución de decomiso pendiente de trámite. La istribución de estos expedientes según su etapa procesal corresponde a cincuenta y un (51) procesos en dagación

reliminar, ciento cuarenta y nueve (149) en formulación de cargos, cincuenta y tres (53) en etapa de legatos y veinticinco (25) en etapa de resolución sancionatoria.

La cantidad y diversidad de actuaciones actualmente a cargo de la Gerencia requieren disponer de capacidad profesional suficiente para atender de manera simultánea el impulso de los expedientes, el análisis de las situaciones particulares de cada actuación y la elaboración de los documentos y decisiones que correspondan en cada etapa del procedimiento. Esta situación hace necesario contar con apoyo jurídico adicional que permita atender de manera ordenada y oportuna el volumen de trabajo existente, evitando la acumulación de actuaciones y procurando el cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad aplicable.

En consecuencia, se hace necesario contratar un profesional en Derecho que apoye la sustanciación e impulso de los procedimientos administrativos a cargo de la Gerencia, con el fin de garantizar la continuidad, oportunidad y eficiencia en el ejercicio de las funciones asignadas a la dependencia. Lo anterior obedece a que el volumen actual de procesos supera la capacidad operativa del personal de planta asignado, por lo que se requiere apoyo profesional adicional para garantizar el impulso oportuno de las actuaciones, evitar la acumulación de expedientes y propiciar el cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad aplicable.

El perfil requerido es el de un profesional en derecho, con tarjeta Profesional vigente.

Revisada la hoja de vida del señor DIEGO MAURICIO SÁNCHEZ ESCOBAR, se verifica que cuenta con el título profesional de Abogado, otorgado por la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué, y cumple con el perfil requerido por la Entidad.

El señor DIEGO MAURICIO SANCHEZ ESCOBAR presenta una propuesta económica por valor de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (5.360.000) M/CTE. correspondientes a honorarios mensuales, y considerando que la contratación se proyecta por un plazo de CINCO (5) meses, el valor total del contrato asciende **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($26,800,000) M/CTE,** incluido IVA. Este valor que guarda correspondencia con la Resolución No. 202320000014794 del 1° de agosto de 2023, que modifica parcialmente la Resolución No. 202320000000344 del 5 de enero de 2023, mediante la cual se establecen los rangos de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de COLJUEGOS.

La contratación se adelanta bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad con el numeral 3 del artículo 22 del Acuerdo No. 01 de 2019 – Manual de Contratación de COLJUEGOS, en virtud de la experiencia, idoneidad y capacidad demostrada del profesional y ante la insuficiencia de personal de planta, configurándose como un contrato de carácter *intuitu personae* en atención al perfil requerido por la Entidad.

IV. P.A.A. PARA VIGENCIA

El presupuesto disponible en la línea PAA: GCOI-331-2026 -2026, línea de Egresos No. 110 "CONTRATAR

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260731-154321-9c5ab4-87911442
2026-07-31T15:46:07-05:00 - Página 3 de 5

A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE ONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS", está por el valor de OSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL ESOS ($201.637.395) M/CTE, incluido IVA. es decir que el valor de la contratación por la suma **EINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($26,800,000) M/CTE** está dentro del resupuesto disponible para adelantar el proceso contractual.

V. ELABORACIÓN Y REVISIÓN			
laboró	**Profesional 2 VDO**	**Revisó Contratación Administrativa** (Profesional Especializado 3 de la V.D.O.)	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**Melida Esperanza Caballero Galindo**	**Nombre:**	**Eddy Daniel Huertas Reyes**
Cargo:	**Profesional 2 VDO**	**Cargo:**	**Profesional E3 VDO**
Fecha:	31/07/2026	**Fecha:**	31/07/2026
Elaboró: Melida Esperanza Caballero Galindo			
Revisó: Eddy Daniel Huertas Reyes			
Folios: (2)			
Anexo: (0)			
Número de expediente *331-2026*			

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260731-154321-9c5ab4-87911442
2026-07-31T15:46:07-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260176953

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTÍSTIC

Id Acuerdo: 20260731-154321-9c5ab4-87911442

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-31 15:43:21

Finalización: 2026-07-31 15:46:03

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL E3 VDO

EDDY DANIEL HUERTAS REYES
ehuertas@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3
COLJUEGOS

Elaboración: PROFESIONAL 2 VDO

MELIDA ESPERANZA CABALLERO GALINDO
mcaballero@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL 2
COLJUEGOS

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260731-154321-9c5ab4-87911442
2026-07-31T15:46:07-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260176953

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260731-154321-9c5ab4-87911442

Creación: 2026-07-31 15:43:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-31 15:46:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MELIDA ESPERANZA CABALLERO GALINDO mcaballero@coljuegos.gov.co PROFESIONAL 2 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-07-31 15:43:22 Lec.: 2026-07-31 15:43:49 Res.: 2026-07-31 15:43:54 IP Res.: 190.131.232.130
Firma	EDDY DANIEL HUERTAS REYES ehuertas@coljuegos.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-07-31 15:43:54 Lec.: 2026-07-31 15:44:57 Res.: 2026-07-31 15:46:03 IP Res.: 181.78.232.99